

Club de Producto Turístico Nuevo Baztán

Entregable 2. Plan de desarrollo.
Manual de gestión



Expediente: 628/2025

ACTUACIONES DE TRANSICIÓN DIGITAL (ACTUACIÓN 9, ACTUACIÓN 10, ACTUACIÓN 11, ACTUACIÓN 12) Y COMPETITIVIDAD (ACTUACIÓN 13, ACTUACIÓN 14 Y ACTUACIÓN 15) DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN, LA VILLA BONITA DE MADRID EN EL MARCO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU

Índice

1. Introducción. El Club de Producto turístico
2. Objetivos de Club de Producto
3. Beneficios de adhesión
4. Tipologías de potenciales miembros a adherirse
5. Metodología. Lanzamiento, adhesiones y evolución del Club
6. La marca turística del Club. Distintivo para miembros adheridos
7. ¿Cómo formar parte del Club? Criterios de adhesión



1. Introducción. El Club de Producto turístico

El Club de Producto de Nuevo Baztán nace con el objetivo de **poner en valor los atractivos turísticos** (históricos, culturales, patrimoniales, paisajísticos, gastronómicos y artesanales) de Nuevo Baztán, a través del **fomento de sinergias empresariales** y gracias a la **creación de nueva oferta (experiencias, servicios, etc.) en base a productos turísticos referentes.**

Este **dossier-manual**, alineado con las estrategias turísticas del destino, sienta las bases para definir la hoja de ruta del futuro Club de Producto: especialmente su **metodología y estrategia de implementación**. Su desarrollo contribuirá a **mejorar el posicionamiento de Nuevo Baztán**, ampliar la oferta turística y favorecer la desestacionalización de la demanda, reforzando así la competitividad tanto del destino como de su tejido empresarial local vinculado al turismo.

El **Club de Producto Turístico de Nuevo Baztán** se define como un **conjunto** de empresas, gestores y grupos locales **que serán capaces de trabajar para ofrecer nueva oferta turística**, ayudando a ampliar las opciones actuales de producto local en torno a su historia, valores, recursos patrimoniales, naturales, y gastronómicos, provocando mayor y mejor dinamización económica, social y medioambiental.



2. Objetivos del Club de Producto

Los **7 objetivos** del Club de Producto turístico de Nuevo Baztán son:

Posicionar el Club de Producto (la marca y el propio destino) como **destino referente** en la zona de influencia de Madrid por sus valores patrimoniales y diversidad de oferta.

Vincular el patrimonio natural y cultural con la **oferta turística integral del destino**.

Atraer mayor número de visitantes, que **consume servicios turísticos, experiencias y eventos vinculados al Club**.

Dinamizar el tejido empresarial a través de la desestacionalización, atraer nuevos modelos de empresa y generar más beneficio económico.

Facilitar la comunicación, promoción y comercialización de la oferta del producto turístico local (eventos, experiencias y servicios de miembros adheridos al Club).

Promover las sinergias y alianzas de trabajo entre los miembros adheridos al Club, facilitando la calidad e innovación de las propuestas de valor de Nuevo Baztán.

Llegar a **nuevos mercados y públicos**, además de mejorar el actual posicionamiento, como un destino ideal para disfrutar de la villa con valores experienciales.



3. Beneficios de adhesión

Beneficios de formar parte para los **miembros del Club** y beneficios para **Nuevo Baztán como destino turístico**:

Integración en la futura estrategia de promoción turística del destino. Refuerzo positivo para los miembros adheridos al Club ofreciendo **mayor reconocimiento**.

Formación y asesoramiento en la creación y mejora de **experiencias** turísticas para ponerlas en mercado.

Cooperación entre empresas para **crear servicios y productos combinados, orientados a públicos y mercados objetivo**.

Mayor facilidad de **promoción y comercialización** de los **servicios y experiencias** trabajados desde el Club.

Potenciar la **percepción del destino y vincular la marca del Club** a servicios y **experiencias de calidad** por parte de la demanda turística.

Mejorar el **posicionamiento del destino, representando los valores característicos** del territorio.

Incrementar la **capacidad de consolidar y captar nuevos viajeros** atraídos por la nueva oferta trabajada desde el Club.



4. Tipologías de principales miembros a adherirse

4. Tipologías de principales miembros a adherirse

Oportunidad de adhesión y de formar parte del Club de Producto turístico de Nuevo Baztán:





5. Metodología. Lanzamiento, adhesiones y evolución del Club

La consolidación y evolución del Club se rige bajo la siguiente propuesta metodológica:





**6. La marca turística del Club.
Distintivo para miembros adheridos**

6. Tipologías de principales miembros a adherirse

Creación del logo y marca del Club de Producto turístico de Nuevo Baztán. Distintivo a usar por parte de los miembros adheridos al Club.

Formato termoadhesivo con medidas aproximadas de 18x18cm. Podrá ser utilizado en cristales, peanas pequeñas u otro tipo de lugares (físico y online) para comunicar y visibilizar la pertenencia al Club.



Ejemplo de Distintivo





7. ¿Cómo formar parte del Club? Criterios de adhesión

¿Cómo formar parte del Club de Producto y adherirse al mismo?

1. Identificar la tipología/s de empresa, servicio, entidad, etc. donde tendría cabida.
2. Revisar los criterios de adhesión acorde a su tipología/s seleccionada/s.
3. Rellenar la carta de adhesión, reconociendo el cumplimiento de requisitos y la voluntad de trabajar bajo los objetivos y metodología del Club de Producto turístico de Nuevo Baztán.



DE PARTICIPACIÓN

Necesidad de cumplimiento durante el periodo de lanzamiento del Club para formalizar la adhesión de la empresa/entidad.



DE MEJORA CONTINUA

No obligatorios durante el período de lanzamiento, pero **recomendados** para la aportación de valor a futuro.

Criterios de adhesión para la tipología de **RESTAURANTES, MESONES Y GASTROBARES**

DE PARTICIPACIÓN

- Empresa constituida, registrada y dada de alta en Nuevo Baztán o, fuera de aquí, pero que ofrezca servicios y productos en Nuevo Baztán.
- Ofrece, al menos, una opción en carta o en menú que incluya un plato elaborado usando productos locales o siendo una de las especialidades locales promocionadas por el Club. Además, podrá disponer de otras experiencias turísticas vinculadas a sus productos y su oferta.
- Apertura al público, al menos, sábados y/o domingos.
- Dispone o dispondrá pronto de página web y/o redes sociales.
- Tiene información con el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, y/o en otros espacios de comunicación.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Se compromete a ofrecer servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca del Club.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece posibilidad de pago mediante efectivo o tarjeta de débito/crédito.

- Ofrece información de otras empresas, eventos y espacios que estén adheridos al Club, fomentando las sinergias y consumos.
- En caso de que cuente el Club con folletería turística, deberá disponer de algunos ejemplares para entregar a viajeros interesados en los productos turísticos de Nuevo Baztán.

DE MEJORA CONTINUA

- Posee o intentará obtener certificados y sellos de calidad turística y/o de sostenibilidad, como el sello de calidad SICTED, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, histórica, gastronómica, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de un idioma (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).

Criterios de adhesión para la tipología de **TIENDAS Y COMERCIOS LOCALES**

DE PARTICIPACIÓN

- Empresa constituida, registrada y dada de alta en Nuevo Baztán o, fuera de aquí, pero que ofrezca servicios y productos en Nuevo Baztán.
- Dispone de venta de productos locales y/o experiencias turísticas vinculadas a lo local o, al menos, se compromete a disponer en el corto plazo (periodo de lanzamiento del Club de Producto).
- Pone en valor los productos que comercializa y lo promociona mediante cartelería, storytelling in situ, sellos de calidad, etc.
- Apertura al público, al menos, sábados y/o domingos.
- Dispone o dispondrá pronto de página web y/o redes sociales.
- Tiene información con el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, y/o en otros espacios de comunicación.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Se compromete a ofrecer servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca del Club.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.

- Ofrece información de otras empresas, eventos y espacios que estén adheridos al Club, fomentando las sinergias y consumos.
- En caso de que cuente el Club con folletería turística, deberá disponer de algunos ejemplares para entregar a viajeros interesados en los productos turísticos de Nuevo Baztán.

DE MEJORA CONTINUA

- Posee o intentará obtener certificados y sellos de calidad turística y/o de sostenibilidad, como el sello de calidad SICTED, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, histórica, gastronómica, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de un idioma (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).

Criterios de adhesión para la tipología de **EMPRESAS DE ACTIVIDADES, GUÍAS Y AAVV**

DE PARTICIPACIÓN

- Empresa constituida, registrada y dada de alta en Nuevo Baztán o, fuera de aquí, pero que ofrezca servicios y productos en Nuevo Baztán.
- Dispone ya de actividades o servicios turísticos (con posible colaboración con otras empresas) o, al menos, se compromete a disponer en el corto plazo (periodo de lanzamiento del Club de Producto).
- En el caso de agencias de viaje (AAVV), se compromete a paquetizar y comercializar experiencias turísticas de Nuevo Baztán, actuando como receptor.
- Apertura al público u ofrecimiento de servicios y/o experiencias al menos, sábados y/o domingos.
- Dispone o dispondrá pronto de página web y/o redes sociales.
- Tiene información con el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, y/o en otros espacios de comunicación.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Se compromete a ofrecer servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura (si cuenta con ella), para trasladar valor mediante la marca del Club.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.

- Ofrece posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.
- Ofrece información de otras empresas, eventos y espacios que estén adheridos al Club, fomentando las sinergias y consumos.
- En caso de que cuente el Club con folletería turística, deberá disponer de algunos ejemplares para entregar a viajeros interesados en los productos turísticos de Nuevo Baztán.

DE MEJORA CONTINUA

- Posee o intentará obtener certificados y sellos de calidad turística y/o de sostenibilidad, como el sello de calidad SICTED, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, histórica, gastronómica, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de un idioma (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).

Criterios de adhesión para la tipología de **PRODUCTORES LOCALES**

DE PARTICIPACIÓN

- Empresa constituida, registrada y dada de alta en Nuevo Baztán o, fuera de aquí, pero que ofrezca servicios y productos en Nuevo Baztán.
- Dispone de venta de productos locales y/o experiencias turísticas (con posible colaboración con otras empresas) o, al menos, se compromete a disponer en el corto plazo (periodo de lanzamiento del Club de Producto).
- Pone en valor los productos que genera y lo promociona mediante cartelería, storytelling in situ durante visitas, sellos de calidad, etc.
- Apertura al público, al menos, sábados y/o domingos.
- Dispone o dispondrá pronto de página web y/o redes sociales.
- Tiene información con el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, y/o en otros espacios de comunicación.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Se compromete a ofrecer servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca del Club.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.

- Ofrece información de otras empresas, eventos y espacios que estén adheridos al Club, fomentando las sinergias y consumos.
- En caso de que cuente el Club con folletería turística, deberá disponer de algunos ejemplares para entregar a viajeros interesados en los productos turísticos de Nuevo Baztán.

DE MEJORA CONTINUA

- Posee o intentará obtener certificados y sellos de calidad turística y/o de sostenibilidad, como el sello de calidad SICTED, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, histórica, gastronómica, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de un idioma (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).

Criterios de adhesión para la tipología de **ALOJAMIENTOS**

DE PARTICIPACIÓN

- Empresa constituida, registrada y dada de alta en Nuevo Baztán o, fuera de aquí, pero que ofrezca servicios y productos en Nuevo Baztán.
- En caso de contar con servicio de restauración ofrece, al menos, una opción en carta o en menú que incluya productos locales o platos típicos.
- Dispone de experiencias turísticas (con posible colaboración con otros miembros del Club) o, al menos, se compromete a disponer en el corto plazo (periodo de lanzamiento del Club de Producto).
- Dispone o dispondrá pronto de página web y/o redes sociales.
- Tiene información con el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, y/o en otros espacios de comunicación.
- Asistirá a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Se compromete a ofrecer servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca del Club.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS y demás material promocional.
- Ofrece posibilidad de pago mediante efectivo, tarjeta de débito/crédito y transferencia bancaria.

- Ofrece información de otras empresas, eventos y espacios que estén adheridos al Club, fomentando las sinergias y consumos.
- En caso de que cuente el Club con folletería turística, deberá disponer de algunos ejemplares para entregar a viajeros interesados en los productos turísticos de Nuevo Baztán.

DE MEJORA CONTINUA

- Posee o intentará obtener certificados y sellos de calidad turística y/o de sostenibilidad, como el sello de calidad SICTED, por ejemplo.
- Forma parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, histórica, gastronómica, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de un idioma (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).

Criterios de adhesión para la tipología de **EVENTOS (GESTORES Y ORGANIZADORES)**

DE PARTICIPACIÓN

- Evento de carácter público, privado o mixto el cual se desarrolle en Nuevo Baztán. Sus organizadores serán los titulares de la adhesión.
- Los eventos a organizar son de carácter y temática turística vinculados al Club, o se compromete a crear propuestas de algún evento en el corto plazo (periodo de lanzamiento del Club de Producto).
- Los eventos que se organicen se desarrollarán durante, al menos en su mayoría, sábados y/o domingos.
- Dispone o dispondrá pronto de página web y/o redes sociales (el propio evento o el organizador).
- Los organizadores/gestores asistirán a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Se compromete a ofrecer servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura (si cuenta con ella), para trasladar valor mediante la marca del Club.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo (en caso de contar con oficina o espacio físico), así como en la web, RRSS, sponsors, roll-ups y demás material promocional.
- Si hay cuota de participación, ofrece posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.

- Desde la organización, se ofrece información de otras empresas, otros eventos y espacios que estén adheridos al Club, fomentando las sinergias y consumos.
- En caso de que cuente el Club con folletería turística, deberá disponer de algunos ejemplares para entregar a viajeros y participantes interesados en los productos turísticos de Nuevo Baztán.

DE MEJORA CONTINUA

- Posee o intentará obtener certificados y sellos de calidad turística y/o de sostenibilidad, como el sello de calidad SICTED, por ejemplo.
- En caso de contar con merchandising del evento, estos elementos serán producidos, siempre que sea posible, con materiales sostenibles, biodegradables, etc.
- Los organizadores/gestores forman parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, histórica, gastronómica, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de un idioma (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).

Criterios de adhesión para la tipología de **ESPACIOS VISITABLES**

DE PARTICIPACIÓN

- Erigido, ubicado y registrado en Nuevo Baztán (o en su término municipal). Ya sean museos, bienes culturales inmuebles, u otro tipo de patrimonio.
- De titularidad pública, privada o mixta. Sus gestores y/o responsables serán los que soliciten la adhesión al Club.
- Dispone ya de experiencias turísticas (como visitas u otros ejemplos) o se comprometen sus gestores a crearlas en el corto plazo (periodo de lanzamiento del Club de Producto).
- Se abre y se ofrecen visitas y/o experiencias, al menos, sábados y/o domingos.
- Dispone o dispondrá pronto de página web y/o redes sociales.
- Tiene información con el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web, en Google, y/o en otros espacios de comunicación.
- Los gestores/responsables asistirán a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Se compromete a ofrecer servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca del Club.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo, así como en la web, RRSS, sponsors, roll-ups y demás material promocional.
- Si hay pago para la visita u otra actividad, ofrece posibilidad mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.

- En el caso de bienes inmuebles patrimoniales, se respetarán y preservarán todos sus espacios, así como otros elementos muebles patrimoniales que pueda haber.
- Ofrece información de otras empresas, eventos y espacios que estén adheridos al Club, fomentando las sinergias y consumos.
- En caso de que cuente el Club con folletería turística, deberá disponer de algunos ejemplares para entregar a viajeros interesados en los productos turísticos de Nuevo Baztán.

DE MEJORA CONTINUA

- Posee o intentará obtener certificados y sellos de calidad turística y/o de sostenibilidad, como el sello de calidad SICTED, por ejemplo.
- Los gestores/responsables forman parte de alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, histórica, gastronómica, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de un idioma (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).

Criterios de adhesión para la tipología de **OFICINA DE TURISMO**

DE PARTICIPACIÓN

- Oficina de turismo ubicada en Nuevo Baztán.
- Dispone de información ampliada del destino y acerca del Club de Producto, tanto de los servicios, eventos y experiencias turísticas ofrecidas por los miembros adheridos. Realizará la labor de difundir esta información a los viajeros, poniendo en valor toda la oferta de la turística del municipio.
- Apertura al público, al menos, sábados y/o domingos en horario de mañana.
- Dispone de página web y/o redes sociales (en este caso el Ayuntamiento).
- Tiene información con el contacto directo (teléfono y correo electrónico) en su página web del destino, en Google, RRSS y/o otros espacios de comunicación.
- Los informadores/as turísticos asistirán a reuniones, eventos y formaciones organizadas desde el Club, al menos una vez al año.
- Se compromete a ofrecer servicios y productos manteniendo una calidad estándar, o por encima de este nivel, así como su infraestructura, para trasladar valor mediante la marca del Club.
- Dispondrá del distintivo del Club colocado en un lugar visible para trasladar al público que forma parte del mismo (en caso de contar con oficina o espacio físico), así como en la web, RRSS, sponsors, roll-ups y demás material promocional.
- Si existe la opción de compra de entradas-tickets, reservas, etc., hay posibilidad de pago mediante efectivo y tarjeta de débito/crédito.

- Desde la oficina se ofrece información en más de un idioma (según los principales mercados de visitantes) sobre el producto turístico. Además, también informará de otras experiencias, empresas, eventos y espacios que estén adheridos al Club, fomentando las sinergias y consumos.
- En caso de que cuente el Club con folletería turística, deberá disponer de algunos ejemplares para entregar a viajeros y participantes interesados en los productos turísticos de Nuevo Baztán.

DE MEJORA CONTINUA

- Posee o intentará obtener certificados y sellos de calidad turística y/o de sostenibilidad, como el sello de calidad SICTED, por ejemplo.
- La persona responsable de la oficina u otro miembro participa en sesiones en alguna asociación o grupo local con vinculación en materia turística, histórica, gastronómica, ambiental, social y/o económica.
- Dispone de la página web y otro tipo de materiales promocionales en más de un idioma (aquellos más demandados por sus mercados objetivo).

Club de Producto Turístico Nuevo Baztán

Manual de gestión

Expediente: 628/2025

ACTUACIONES DE TRANSICIÓN DIGITAL (ACTUACIÓN 9, ACTUACIÓN 10, ACTUACIÓN 11, ACTUACIÓN 12) Y COMPETITIVIDAD (ACTUACIÓN 13, ACTUACIÓN 14 Y ACTUACIÓN 15) DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN, LA VILLA BONITA DE MADRID EN EL MARCO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Comunidad
de Madrid



Ayuntamiento
Nuevo Baztán